PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

182

DECRETO Nº 12.615.-

Form. 29

N 3817.

POR EL CUAL SE CONCEDE (90) NOVENTA DIAS DE PERMISO AL TECNICO DE TRANSMISIONES DE 2a., DON FELIX RAMIREZ, PARA ATENDER SU SALUD.-

S.3.Nº.....

ASUNCION, 20 de Marzo de 1946.-

Vista la nota Nº.316 de fecha 18 de Febrero del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional Exp.Nº.455/46), en la que solicita se conceda (90) noventa días de permiso al Técnico de Transmisiones de 2a., don Félix Ramirez, para atender su salud; el Informe de la Dirección General del Personal del citado Ministerio; de conformidad con lo dispuesto en el Art.30., Inciso 2º. del Decreto Ley Nº.16.974,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Concédese (90) noventa días de permiso al Técnico de Transmisiones de 2a. don Felix Ramirez, para atender su salud.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

PD